UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3149-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de setiembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MARÍA DEL CARMEN VILLAVICENCIO GUARDIA, docente de la EP de Enfermería de la UNHEVAL, mediante FUT N° 03710095, de fecha 22.AGO.2017, solicita al Rector, reconocimiento por haber obtenido el PRIMER PUESTO en el concurso de trabajos del Congreso Internacional de Enfermería de Frontera "Nuevos tiempos y espacios de cuidar: Desafíos de Enfermería para el 2020", llevado a cabo en la ciudad de Tacna, del 15 al 17 de febrero de 2017, con el Trabajo de Investigación denominado "ASPECTO SOCIOCULTURAL DE LOS PADRES Y EL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO DE 0 A 30 MESES DEL CLAS PILLCOMARCA, HUÁNUCO-2016", dejando en alto el nombre de la UNHEVAL;

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, considerando que uno de los principios de la Universidad es el espíritu crítico y de investigación, así como siendo una de las funciones de la UNHEVAL la investigación, y considerando que debe reconocerse al Docente Investigador por su destacada labor investigativa, el pleno acordó RECONOCER y FELICITAR a la Dra. MARÍA DEL CARMEN VILLAVICENCIO GUARDIA, docente de la EP de Enfermería de la UNHEVAL, por haber obtenido el PRIMER PUESTO en el concurso de trabajos del *Congreso Internacional de Enfermería de Frontera "Nuevos tiempos y espacios de cuidar: Desafíos de Enfermería para el 2020"*, llevado a cabo en la ciudad de Tacna, del 15 al 17 de febrero de 2017, con el Trabajo de Investigación denominado "*ASPECTO SOCIOCULTURAL DE LOS PADRES Y EL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO DE 0 A 30 MESES DEL CLAS PILLCOMARCA, HUÁNUCO-2016*", dejando en alto el nombre de nuestra Universidad;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1114-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por las Resoluciones Rectorales Nºs. 1122 y 1121-2017-UNHEVAL, que encarga, los días 07 y 08 de setiembre de 2017, las funciones de Rector, al ***Dr. Ewer Portocarrero Merino***, Vicerrector Académico y Secretaria General, a la ***CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo***, Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

1º. **RECONOCER y FELICITAR** a la ***Dra. MARÍA DEL CARMEN VILLAVICENCIO GUARDIA***, docente de la EP de Enfermería de la UNHEVAL, por haber obtenido el PRIMER PUESTO en el concurso de trabajos del *Congreso Internacional de Enfermería de Frontera "Nuevos tiempos y espacios de cuidar: Desafíos de Enfermería para el 2020"*, llevado a cabo en la ciudad de Tacna, del 15 al 17 de febrero de 2017, con el Trabajo de Investigación denominado "*ASPECTO SOCIOCULTURAL DE LOS PADRES Y EL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO DE 0 A 30 MESES DEL CLAS PILLCOMARCA, HUÁNUCO-2016*", dejando en alto el nombre de nuestra Universidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)

CPC Carmela V. LLANOS MEGALREJO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado.VRAcad
VRInv-AL-OCI-DIGA-
Transparencia-Calidad-FE-DIGA
RRHH-UEC-File Archivo

YKFQ/Vam